



Quito, 03 de abril del 2008

91640

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-
De mis consideraciones:

Conforme al requerimiento y a las normas de la Superintendencia de Compañías me permito emitir el siguiente informe de Gerencia.

En la cuenta de bancos tenemos un saldo de 2868.07, en documentos y cuentas por cobrar tenemos un valor de 842.10, tenemos un crédito de retención renta tenemos un valor de 5774.78, unos gastos de constitución de 3093.93 con sus respectivas depreciaciones y amortizaciones..

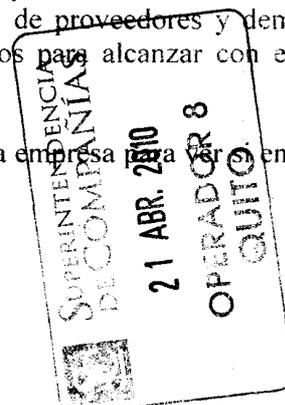
En lo que se refiere a los pasivos tenemos obligaciones con el IESS 225.29, arrendamiento de inmuebles por 365.22

En el patrimonio un valor de 11031.92 estos valores se han rebajado ya que hemos venido atravesando por pérdidas en cada ejercicio fiscal.

En lo que se refiere a los ingresos hay un movimiento en lo que se refiere a utilidad en venta de activos por un valor de 1633.86 menos los gastos realizados en el año que son 1709.11 dándonos una pérdida de 72.25.

Se informa que como en el año anterior se decidió liquidar la compañía no se lo a realizado todavía hasta liquidar las cuentas pendientes como cancelación de proveedores y demás pasivos para lo cual se tuvo que proceder a la venta de activos para alcanzar con este objetivo ya que la empresa no está produciendo ingresos.

Luego de ir liquidando estas cuentas se procederá a mantener a la empresa para en lo posterior la reactivaremos.





Todos los libros sociales reposan en las oficinas de la empresa para los accionistas que lo quieran revisar.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente

José Alejandro Ramos
Gerente General

